SUBDIRECTOR TÉCNICO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS



MANUEL HUMBERTO SIERRA LÓPEZ

Perfil

Nombrado mediante Resolución No. 2519 del 5 de octubre de 2026 y posesionado mediante Acta 060 del 5 de octubre de 2026.

Estudios

Ingeniero de Sistemas de la Fundación Universidad Central
Especialista en Seguridad de Redes de la Universidad Católica de Colombia

Experiencia Laboral

El ingeniero Manuel Humberto Sierra López, cuenta con más de 31 años de experiencia, en el sector público y privado, en su trayectoria se ha desempeñado como Asesor y Contratista del Grupo de Transformación Digital de la Presidencia de la República, Director de Tecnología del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Alcaldía de Soacha, y de Estruacril SAS, Subdirector de Recursos del ICBF, Contratista de la Secretaría Distrital de Integración Social, y de la DIAN, entre otros.

Funciones

1. Liderar la formulación y adopción de políticas, estrategias, planes y programas en materia de planeación, organización y gestión de los recursos de TI en la Entidad, de acuerdo con las necesidades institucionales y la normatividad vigente.
2. Liderar planes y acciones de alineamiento estratégico de los recursos de TI con los procesos de negocio de la entidad en el marco delas directrices institucionales, de gobierno distrital y nacional.
3. Gestionar y liderar políticas que propendan el gobierno de la información y de los recursos de TI dentro de los estándares y políticas definidos por el área.
4. Gestionar las acciones necesarias para el desarrollo, evolución, control y mantenimiento de los Sistemas de Información, plataforma tecnológica, software de automatización, sistema de seguridad y de los sistemas de comunicación, dando respuesta a las necesidades de la Entidad.
5. Dirigir y orientar la formulación, control y seguimiento técnico de los contratos realizados para la adquisición de soluciones de TI, de acuerdo con los procedimientos y políticas institucionales.
6. Orientar la identificación y gestión de las necesidades de TI en las áreas de conformidad con los estudios de necesidades y las apropiaciones presupuestales.
7. Dirigir y aprobar los planes de contingencia y estratégico de TI, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio y continuidad de negocio.
8. Liderar la generación de estándares y metodologías para procesos de TI, en aras de mantener un modelo de gobierno de TI acorde a los requerimientos institucionales y alineado a las normas y políticas distritales y nacionales.
9. Gestionar la supervisión, seguimiento, control y evaluación de la gestión administrativa, financiera, legal y técnica de la ejecución de los asuntos y contratos a su cargo, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos.
10. Orientar, dirigir y revisar la realización de los análisis de riesgos y los estudios previos necesarios para adelantar los procesos de contratación de los asuntos del área a su cargo, de acuerdo con la normatividad vigente y las necesidades institucionales.
11. Supervisar de manera integral los contratos en los cuales sea interventor o coordinador, garantizando el cumplimento de las obligaciones, de conformidad con los manuales y procedimientos vigentes.
12. Revisar permanentemente el cumplimiento de las metas físicas proyectadas por el área, propendiendo que estas se cumplan con su respectiva limitación de recursos, para que se realice el respectivo control y seguimiento por parte de las áreas u organismos a cargo.

13. Dirigir, orientar y revisar la respuesta a las peticiones que formulen o presenten los ciudadanos en los asuntos de su competencia y coordinar su consolidación según les sean asignadas, de acuerdo con las políticas institucionales y los procedimientos establecidos.
14. Establecer indicadores de gestión y demás factores de medición para verificar el cumplimiento de las metas propuestas en los asuntos a su cargo, de conformidad con las directrices que se impartan al respecto.
15. Realizar las demás funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con la naturaleza del empleo y con las necesidades de la Dependencia